

# La odisea de un concepto nómada: El desarrollo sustentable en la órbita de la Geografía.<sup>1</sup>

The odyssey of a nomadic concept:  
Sustainable development in the orbit of the Geography.

*Dr. Vincent Clement<sup>2</sup>*

Francia École Normale Supérieure LSH, Section de géographie. Lyon.

## Resumen

Nuevo paradigma para algunos, o simple eslogan político-mediático para otros, el concepto de desarrollo sustentable levanta reacciones contradictorias en el mundo científico. Existen notables diferencias en el acercamiento al desarrollo sustentable entre los representantes de las ciencias naturales y los de las ciencias humanas.

El carácter nómada del concepto (Stengers, 1987) de desarrollo sustentable es percibido por ciertos investigadores en geografía como una verdadera tara genética, cuando otros piensan por el contrario que puede servir de palanca para renovar el acercamiento geográfico a los grandes problemas contemporáneos. ¿Para la investigación en geografía, qué postura es conveniente adoptar? ¿El desarrollo sustentable, como concepto nómada, puede convertirse en una herramienta eficaz e innovadora? ¿O bien su incertidumbre semántica nos conduce de manera inexorable hacia un vagabundeo de las ideas?

El objetivo central de esta reflexión es intentar situar el concepto de desarrollo sustentable en la órbita del pensamiento geográfico, en una óptica comparativa con disciplinas vecinas y cuestionando a su vez su interés para la investigación en nuestro campo disciplinario. Para ello, es necesario en primer lugar acercarse sin tabúes a los problemas planteados por este concepto: ¿Debe considerarse el nomadismo conceptual del desarrollo sustentable como una especie de pecado original que lo convertiría en un instrumento inoperante para la geografía? En segundo lugar, desmitificando la novedad aparente del concepto, conviene analizar cuáles son sus filiaciones con la geografía y otras disciplinas. Y finalmente, plantear casos concretos de utilización del concepto en la investigación geográfica (ciudad sustentable; bosques sustentables), subrayando sus aportes, pero también poniendo a la luz sus límites.

**Palabras claves:** Desarrollo sustentable / Concepto nómada / Geografía de las Utopías / Ciudad sustentable / Bosque sustentable.

## Abstract

New paradigm for someones, or simple political - media slogan for others, sustainable development concept raises contradictory reactions in the scientific world. Notable differences exist in the approximation to sustainable development among the representers of natural sciences and those of human sciences.

The nomadic character of sustainable development concept (Stengers, 1987) is perceived by certain geography researchers as a real genetic tare, when on the contrary others think that it can use as lever to renew the geographical approximation to the big contemporary problems.

For geographical research, what attitude is suitable to adopt? Can sustainable development, as nomadic concept, turn into an effective and innovative tool? Or does semantic uncertainty lead us in an inexorable way towards a drifting of ideas?

The central aim of this reflection is to try to place sustainable development concept in the orbit of the geographical thought, in a comparative optics with neighboring disciplines and questioning his interest for our disciplinary field investigation. For this reason, first of all it is necessary to approach the problems raised by this concept without taboo: must it be considered the conceptual nomadism of the sustainable development as a kind of original sin that would turn it into an inoperative instrument for the geography?

Secondly, demythologizing the apparent innovation of the concept, is convenient to analyze which are its filiaciones with the geography and other disciplines. And finally, to raise concrete cases of the concept use in the geographical investigation (sustainable city, sustainable forest), underlining contributions, but also putting to the light its limits.

**Keywords:** Sustainable development / Nomadic concept / Geography of Utopias / Sustainable city / Sustainable forest.

<sup>1</sup> Conferencia Magistral dictada en el "III Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial – La Interdisciplina en el Ordenamiento Territorial", organizado por el Instituto CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Setiembre de 2005. Mendoza. Argentina.

Fecha de aprobación: 01/07/2008 – Fecha de publicación: 31/07/2008.

<sup>2</sup> Dr. en Geografía. Profesor titular en Geografía (Maître de Conférences) en la ENS-LSH (Francia École Normale Supérieure LSH, Section de géographie, 15 Parvis René Lyon.

## La odisea de un concepto nómada: El desarrollo sustentable en la órbita de la Geografía

### Introducción

Nuevo paradigma para algunos, o simple eslogan político-mediático para otros, el concepto de desarrollo sustentable levanta reacciones contradictorias en el mundo científico. Tal situación surge de la naturaleza misma de este concepto que navega entre diferentes campos de pensamiento. Bien es sabido que los principios del desarrollo sustentable se articulan alrededor de un tríptico formado por la durabilidad medio ambiental, la viabilidad económica y la equidad social (Brundtland Report, 1987). Sin embargo, en cada ámbito relacionado con el tema, los contenidos y los objetivos dados a este concepto pueden ser sensiblemente diferentes. Los actores políticos ven en ello sobre todo su dimensión ética y la oportunidad de promover una nueva conciencia ciudadana. Los economistas lo entienden como un modelo económico alternativo, menos dilapidador de los recursos naturales. Mientras que para el movimiento ecologista, constituye el fundamento de una visión radical de la conservación de la naturaleza, relegando muchas veces a un segundo plano los intereses de las poblaciones locales o de las comunidades indígenas.

Existen también notables diferencias en el acercamiento al desarrollo sustentable entre los representantes de las ciencias naturales y los de las ciencias humanas. Los primeros insisten en el carácter sistemático del medio natural, su fragilidad y las consecuencias negativas de la acción humana. Para ellos, el desarrollo sustentable supone la culpabilización del hombre, considerado como un depredador responsable de todos los males y desequilibrios de los ecosistemas. En la vertiente de las ciencias humanas, el desarrollo sustentable conlleva un conjunto de valores positivos, esenciales, una concepción renovada de la idea de progreso, la búsqueda de un nuevo pacto entre el hombre y la naturaleza que podría ser el inicio de un renacimiento humanista (Jollivet, 2001, p. 9; Kalaora, 2005, p. 158).

El carácter nómada del concepto (Stengers, 1987) de desarrollo sustentable es percibido por ciertos investigadores en geografía como una verdadera tara genética, cuando otros piensan por el contrario que puede servir de palanca para renovar el acercamiento geográfico a los grandes problemas contemporáneos. ¿Para la investigación en geografía, qué postura es conveniente adoptar?, ¿El

desarrollo sustentable, como concepto nómada, puede convertirse en una herramienta eficaz e innovadora?, ¿O bien su incertidumbre semántica nos conduce de manera inexorable hacia un vagabundeo de las ideas?

El objetivo central de esta reflexión es intentar situar el concepto de desarrollo sustentable en la órbita del pensamiento geográfico, en una óptica comparativa con disciplinas vecinas y cuestionando a su vez su interés para la investigación en nuestro campo disciplinario. Para ello, es necesario en primer lugar acercarse sin tabúes a los problemas planteados por este concepto: ¿Debe considerarse el nomadismo conceptual del desarrollo sustentable como una especie de pecado original que lo convertiría en un instrumento inoperante para la geografía? En segundo lugar, desmitificando la novedad aparente del concepto, conviene analizar cuáles son sus filiaciones con la geografía y otras disciplinas. Y finalmente, plantear casos concretos de utilización del concepto en la investigación geográfica (ciudad sustentable; bosques sustentables), subrayando sus aportes, pero también poniendo a la luz sus límites.

### **El pecado del nomadismo original**

El informe Brundtland fue el acta de nacimiento del concepto de desarrollo sustentable. Con el título “*Our Common Future*”, fue presentado en 1987 en las Naciones Unidas por Gro Harlem Brundtland, entonces primera ministra de Noruega y presidenta de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU. Fue luego mediatizado y popularizado en la Cumbre de la Tierra de Río de 1992 (Ducroux, 2002, p. 14). Los autores del informe preconizaban un desarrollo que permitiera satisfacer las necesidades del presente, pero sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones en satisfacer las suyas. Partiendo de una evaluación poco halagüeña del estado del planeta (desertificación, deforestación, disminución de la biodiversidad, contaminación...), el objetivo de los autores era establecer un nuevo contrato social entre el hombre y la naturaleza sintetizado en la expresión de “*sustainable development*”. El éxito de esta hábil construcción semántica es incontestable. El desarrollo sustentable se ha impuesto a lo largo de los años 1990 en todos los debates sobre las cuestiones medioambientales, tanto al nivel mundial como local.

¿Cómo explicar entonces las reticencias o las críticas de una franja importante de la comunidad científica, frente a un concepto que ha suscitado tal

entusiasmo en el mundo político, en los medios y en el gran público? Una primera explicación podría ser la desconfianza natural de los investigadores hacia lo que fue percibido en un principio como un fenómeno de moda. El hecho de que este concepto viniera del mundo político, y que fuera tan mediatizado, ha contribuido sin duda a alimentar una actitud de prudente reserva por parte de la comunidad científica, en particular por los representantes de las ciencias humanas.

Otra explicación está relacionada con la esencia misma del concepto de desarrollo sustentable. Nacido en el ámbito de los grandes organismos internacionales, fue concebido ante todo como un proyecto político, y no como un objeto de ciencia. De ahí su carácter generalizador, plástico, sin contornos bien establecidos, para que pueda ser adoptado por la gran mayoría de la población mundial. Esto constituye sin duda su fuerza, ya que su difusión en el mundo se ha hecho realidad, más allá de las diferencias culturales o lingüísticas. Pero es también lo que podríamos llamar su pecado original, puesto que al no tener una definición clara, con límites palpables, puede recubrir significados variables según quien lo emplee, convirtiéndose en un concepto maleable, y por lo tanto manipulable. Este proyecto movilizador para los actores políticos, sufre de una especie de síndrome de la caja vacía para los científicos: el desarrollo sustentable aparece como un concepto diluido, liso, sin rugosidad y demasiado consensual. Se aparenta a lo que los lingüistas llaman un concepto maleta, capaz de transportar un amplio abanico de ideas y de representaciones, a veces contradictorias.

El nomadismo conceptual del desarrollo sustentable, y su aspecto globalizador, hacen que casi todas las disciplinas académicas estén convocadas al mismo tiempo (filosofía, ética, política, economía, ecología, sociología, historia, geografía, ingeniería...), situación al menos insólita. Por lo general, los conceptos utilizados por los científicos suelen nacer en un determinado campo disciplinario para luego, después de un cierto tiempo de maduración y de convalidación, extenderse hacia disciplinas vecinas. La simultaneidad de la reflexión sobre el desarrollo sustentable en todos los campos del pensamiento, impuesta en gran parte por el carácter instantáneo de la difusión de la información en nuestra sociedad de la comunicación, representa pues una dificultad suplementaria. Es fácil de comprender que un ecólogo, un sociólogo o un ingeniero, no tienen la misma manera de abordar la problemática del desarrollo sustentable (Martin, 2002), lo que amplifica el nomadismo del concepto. El planteamiento del desarrollo sustentable es ciertamente global. Pero las aportaciones de la

comunidad científica responden a un sistema de pensamiento, a herramientas conceptuales y a prácticas de investigación propias de cada disciplina, sobre todo cuando se trata de dar contenido a un concepto nuevo y de situarlo en una filiación epistemológica.

En el caso de la geografía, el desarrollo sustentable padece de una referencia insuficiente a dos dimensiones muy arraigadas a nuestra disciplina, el espacio y el tiempo. La casi ausencia de referencias espaciales en este concepto es un serio obstáculo para la investigación. El leitmotiv de la Agenda 21, “*Pensar globalmente, actuar localmente*”, es la única referencia espacial, por lo menos esquemática, entre la escala planetaria y la escala local. Como geógrafo, este eslogan sólo puede darnos vértigo, ya que borra sin más todo el juego complejo de las escalas, omitiendo en particular las escalas intermedias. Tal lema puede ser incluso peligroso. ¿Quién tendría el papel de pensar globalmente? ¿Los expertos de los grandes organismos internacionales? ¿Qué papel tendrían los actores locales? ¿Se convertirían en simples ejecutantes de un pensamiento único, impuesto sin matices a todo el planeta? Aunque el desarrollo sustentable se inscriba en una toma de conciencia planetaria, es sin duda a escala regional y local donde serán elaboradas las políticas más eficaces. Por lo tanto, es probablemente oportuno darle la vuelta al eslogan de la Agenda 21, defendiendo la idea de que sería preferible pensar localmente, para actuar globalmente. En otras palabras, sería más pertinente inventar políticas y prácticas de desarrollo sustentable a nivel regional y local, teniendo en cuenta las relaciones particulares entre las sociedades y su medio ambiente, eso sí, persiguiendo un objetivo común, el de un desarrollo más respetuoso del medio y de los recursos naturales.

De la misma forma, el tema de la temporalidad, en el corazón mismo de la noción de durabilidad, está paradójicamente eludido de la reflexión sobre el desarrollo sustentable. Este concepto implica una responsabilidad hacia las futuras generaciones, pero sin que sepamos realmente sobre qué escala temporal nos situamos. ¿De qué generaciones se trata: las de 2025, de 2050, de 2100 o de más allá? El compromiso con las generaciones futuras levanta otros interrogantes. ¿Podemos realmente anticipar las necesidades y las esperanzas de las generaciones futuras? ¿No sería eso una forma de negar, de manera consciente o no, su capacidad de innovación? Otra dificultad conlleva el que el concepto de desarrollo sustentable nos impone un eje del tiempo único y lineal, orientado hacia el futuro y negando de hecho las herencias del pasado. ¿Cómo puede ser contemplada la idea de proyectarse hacia el futuro, sin tener en cuenta

las relaciones pasadas entre las sociedades y su entorno natural? ¿En esta visión única y lineal del tiempo, cómo articular los fenómenos que se desarrollan sobre diferentes escalas temporales (tiempos de las sociedades, del medio ambiente, de la economía, de la política...), así como los que corresponden a lógicas temporales no lineales (fenómenos cíclicos, crisis y perturbaciones, variabilidad climática...)?

Por lo tanto, el desarrollo sustentable ilustra la dificultad en traspasar la frontera entre lo político y lo científico. Los investigadores necesitan tiempo para adoptar un concepto, y poder cuestionarlo para convertirlo en una herramienta conceptual. Al contrario, los actores políticos piden respuestas inmediatas. Esto es poco compatible con las exigencias de la investigación científica y menos aún cuando surgen incógnitas sobre el origen de un nuevo concepto.

### **Bajo la máscara de la novedad**

El desarrollo sustentable ha sido presentado con la vestimenta atractiva de la novedad, como un concepto sacado de ninguna parte, un puro invento surgido de la mente luminosa de los expertos de la ONU. ¿Sería el desarrollo sustentable tan innovador, tan original, tan inesperado que, al contrario de la inmensa mayoría de los conceptos, sería también huérfano de toda filiación intelectual, apartado de la historia de las ideas, marcando una ruptura radical con todo lo conocido hasta ahora? A esta pregunta, hay que responder con un no rotundo. Lo de preservar los recursos naturales, de llevar a cabo una gestión concienzuda de la naturaleza, de limitar los efectos negativos de la sobre-explotación humana y de proyectarse hacia el futuro, es en realidad una idea antigua. Que las medidas tomadas antiguamente para conseguirlo hayan sido exitosas o no, es otra cuestión.

Es en la legislación medieval europea sobre los bosques donde se encuentran seguramente las primeras normativas para conservar este recurso entonces estratégico, pues era un material indispensable para la edificación, la construcción de barcos, la calefacción y demás. En Francia y en España, el poder real en el siglo XIV vio de forma muy clara la necesidad de preservar los bosques. En el país galo, la Ordenanza de Brunoy, promulgada por Felipe VI de Valois en 1346, ilustra esta voluntad política. En su artículo 4, se estipula que los maestros de bosques inspeccionaran regularmente todas las forestas del reino, para que *“los dichos bosques puedan mantenerse perpetuamente en buen*

estado” (Arnould y Clément, 2004, p. 168). Pocos años después, Pedro I de Trastámara, en las Cortes de Valladolid de 1351, denunció con vehemencia las talas abusivas de los bosques en Castilla en estos términos:

“ [...] *en las ciudades e villas e lugares de los míos rreynos se destruyen de cada día de mala manera los montes, senalada miente los pinares e enzinares, porque derriban çinco o sseys pinnos para tirar dende tres o quatro rrayos de tea que non valen tres dineros, et que en los enzinares, por un palo muy ssotil que ayan meester, que cortan un enzina por pie [...]*”. (Real Academia de la historia, *Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla*, p. 36)

Esta cita nos revela ciertamente los abusos cometidos en esta época, pero también la relevancia del tema de la preservación de los bosques para Pedro I. Las medidas tomadas por el rey estuvieron a la altura de su enfado y de la imperiosa necesidad de salvaguardar los recursos forestales:

“ [...] *Et qual quier que cortare o derraygare o quemare pinnos en los pinares o enzinas en los encinares quel maten por ello e demas que pierda todos sus bienes [...]*” (Real Academia de la historia, *Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla*, p. 36)

La búsqueda de un equilibrio entre la explotación de los bosques y su preservación para el futuro no fue solamente una preocupación de soberanos, como lo atestiguan las innumerables ordenanzas forestales locales del Medievo en Castilla (Clément, 2002, p. 243). Así por ejemplo, las ordenanzas forestales de 1492 de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar, territorio que contaba con importantes masas de pinares, impusieron una serie de disposiciones para gestionar de manera duradera este recurso natural, fijándose como meta la conservación y el aumento de los bosques, lo que consiguieron hasta hoy día. Por lo tanto, fue en el Medievo cuando apareció el primer zócalo jurídico de lo que en la actualidad llamamos el desarrollo sustentable (Arnould y Clément, 2004, p. 168-169).

En el Siglo de las Luces y en el XIX, numerosos pensadores (filósofos, economistas, geógrafos...) formularon con más fundamentos teóricos la necesidad de una mejor adecuación entre la explotación de la naturaleza y su conservación. En 1798, Malthus, en su *Ensayo sobre el principio de la población*,

preconizaba limitar o controlar el crecimiento de la población para no comprometer la sustentabilidad de los recursos naturales (Robinson, 2002, p. 42). Sin embargo, es en 1848, en los escritos del americano John Stuart Mill donde hay que situar el inicio de una verdadera filosofía de la conservación: este autor defendió por primera vez la idea de un estado estacionario de la economía (lo que hoy se conoce como la teoría del crecimiento cero) como base fundamental de una nueva ética medioambiental (O'Connor, 1995). Su tesis influyó en las reflexiones del geógrafo americano George Perkins Marsh (1864), quien subrayó el carácter absurdo del desperdicio de los recursos naturales, hecho que consideraba contrario a la voluntad de Dios y a los intereses vitales de las naciones. El filósofo francés, Antoine Augustin Cournot, preveía en 1861, con un cierto grado de catastrofismo, que la destrucción por el hombre de la naturaleza anunciaba el final del progreso de la humanidad (Vivien, 2001, p. 40-41).

Más recientemente, a finales de los años 1960 y al inicio de la década de los 1970, con la creación del Club de Roma, la Declaración de Estocolmo sobre el Hombre y el Medio Ambiente en 1972 y la publicación del Informe Meadows el mismo año, el acercamiento al concepto de desarrollo sustentable se hizo aún más preciso. Los autores del informe Meadows rehabilitaron la idea de un crecimiento cero (el estado estacionario de John Stuart Mill), para remediar el mal desarrollo y la escasez de los recursos naturales (Meadows, 1972). Frente al modelo de desarrollo dominante, dilapidador de los recursos naturales y provocando a veces daños irremediables sobre el medio ambiente, el economista Ignacy Sachs propuso un contra-modelo, el del " ecodesarrollo ", así definido :

*"Al crecimiento mimético, desigual y destructor del entorno natural y de los recursos, hay que oponer un desarrollo endógeno, enfocado hacia la satisfacción de las necesidades de la población, esforzándose en preservar los recursos y el medio ambiente". (Sachs, 1977, p. 9-10)*

La crisis del petróleo de 1973 dio crédito a esta nueva visión de la relación entre economía y medio ambiente (Pisani, 2005, p. 30). Pero el concepto de ecodesarrollo tuvo poca incidencia en la práctica, porque apareció demasiado opuesto al modelo económico dominante en aquel momento. Ese no fue el destino del concepto de desarrollo sustentable, por al menos tres razones. En primer lugar, porque su formulación es bastante más consensual. En segundo lugar, porque se beneficia de un interés mayor sobre las cuestiones medioambientales por parte de los actores políticos y de los ciudadanos que en



los años 1970. Y en tercer lugar, porque el concepto de desarrollo sustentable tiene una mayor visibilidad, gracias al papel desempeñado por las ONGs ambientalistas, el movimiento anti-globalización y los grandes medios de comunicación.

Así que el concepto de desarrollo sustentable, lejos de ser una idea muy nueva, se inscribe en una filiación intelectual antigua, y más directamente en las teorías del siglo XIX y los análisis de los años 1970 que tenían como finalidad una mejor adecuación entre economía, desarrollo y medio natural. Sin embargo, el desarrollo sustentable no es una mera nueva forma de expresar las ideas de los años 1970, que eran en gran parte fundadas sobre criterios cuantitativos. Se sitúa en un acercamiento más cualitativo de la problemática, introduciendo una dimensión ética que aparecía sólo perfilada en el concepto de ecodesarrollo. Introduce también una proyección hacia el futuro, lo que representa ciertamente un desafío para la ciencia. ¿Cómo integrar, en la investigación geográfica, la problemática del desarrollo sustentable y el principio de incertidumbre inherente a este concepto?

### **Hacia una geografía de las utopías**

Más allá de los interrogantes que levanta el concepto de desarrollo sustentable, no podemos negar que la idea de durabilidad es uno de los paradigmas del pensamiento geográfico (Robic y Mathieu 2001, p. 167-168). Desde el siglo XIX y a lo largo del siglo XX, los temas clásicos de nuestra disciplina se centraron en gran parte sobre las relaciones más duraderas entre el hombre y su entorno (habitabilidad de la tierra, cuadros y géneros de vida, paisajes, humanización del medio natural...).

Es seguramente en el campo de la geografía medioambiental donde se encuentra la filiación más evidente con el desarrollo sustentable. Este concepto podría situarse sin dificultad en la producción geográfica sobre las interrelaciones entre la acción humana y el medio ambiente. En una perspectiva epistemológica, podemos decir que la evolución de nuestra disciplina sobre esta temática estuvo basada en conceptos diferentes y que cada nuevo eslabón conceptual marcó un paulatino deslizamiento desde el polo de la naturaleza hacia el polo de la cultura. El concepto clásico de " medio " fue el pilar conceptual de la geografía naturalista en la cual el hombre era marginalizado, o bien aparecía como un elemento perturbador de sistemas definidos ante todo sobre leyes naturales. A partir de los

años 1970, los conceptos de “medio ambiente” y de “geosistema” expresaron un giro importante: al resituar el análisis del medio en su contexto social e histórico, orientaron la investigación hacia un mejor equilibrio entre naturaleza y cultura (Bertrand, 2002). Con el desarrollo sustentable, la geografía ambientalista podría dar un paso más. La dimensión indudablemente ética del concepto (Thompson, 2000, p. 13-14), con su compromiso con las futuras generaciones, debería colocar al hombre en el punto de partida de la investigación medioambiental en geografía.

¿Qué podría aportar la geografía a la naciente reflexión sobre el desarrollo sustentable? Ante todo, para no dejarse llevar por el concepto eslogan y para hacer del desarrollo sustentable un verdadero objeto de ciencia, hay que tener presente que este concepto superpone diferentes utopías: una utopía ética (el renacimiento humanista), una utopía económica (un modelo de desarrollo alternativo), una utopía ecologista (la conservación o preservación del medio natural), una utopía geopolítica (establecer relaciones Norte/Sur más equilibradas). El punto común de estas utopías es otra utopía, la de salvaguardar el planeta para las generaciones futuras. Así que investigar sobre el desarrollo sustentable nos conduce a abrir un nuevo frente en nuestra disciplina, el de una geografía de lo incierto, de lo posible o, en suma, lo que podríamos llamar una geografía de las utopías. ¿Qué sentido, como geógrafos, podemos dar a esta superposición de utopías? ¿El de una meta a alcanzar, o bien el de una vía que orienta el pensamiento y la acción sobre los territorios?

El ejemplo del debate actual sobre la ciudad sustentable permite abordar de forma más concreta tales interrogantes. Con el objeto “ciudad”, nos situamos de pleno en el campo de la geografía de las utopías. Desde tiempos muy remotos, lo urbano ha sido propicio a muchas visiones idealizadas y futuristas. Una de las referencias más conocidas es sin duda el libro de Thomas More, escrito en 1516, con un título sin ambigüedad, *Utopía*. Thomas More soñaba con un modelo de ciudad ideal, limitada a 6000 familias, liberada de sus impurezas, con un aire no corrompido, sin enfermedades y habitada por una sociedad perfecta regida por un sistema de vida comunitario. La ciudad-jardín de E. Howard, o la ciudad funcional de Le Corbusier, son otras expresiones de modelos urbanos utópicos. Así que contemplar la ciudad sustentable como una nueva utopía, no tiene nada sorprendente.

Cada nueva utopía, a lo largo de los tiempos, se fundó sobre el rechazo de un modelo existente (Holz, 2004, p. 111). En el caso de la ciudad sustentable, es el

arquetipo de las grandes ciudades que está puesto en duda. La concentración de la población en las grandes urbes y la frenética extensión urbana del siglo XX levantan muchas críticas, entre las cuales están la consecutiva degradación de los espacios naturales periurbanos, la concentración de los contaminantes, la producción de grandes cantidades de desechos, el gasto de agua y de energía o el desarrollo sin fin de las redes de carreteras devoradoras de espacio (Mitchell, 2004, p. 101-103). ¿Cuáles serían las características del contra-modelo de la ciudad sustentable? Sería una ciudad compacta, de dimensión mediana, con una débil huella ecológica, donde la naturaleza sería un elemento clave de la organización del espacio urbano, una ciudad también más justa, con menos fragmentación socio-territorial. Este nuevo proyecto parece ciertamente a un Santo Grial difícilmente alcanzable. Pero sirve de punto de mira para orientar la acción sobre los territorios urbanos. Actuar sobre las dimensiones, las formas y la densidad de las ciudades, son sin duda aspectos que interesan directamente la investigación geográfica (Wolff, 2004, p. 120-121).

La voluntad de reintroducir la naturaleza en la ciudad es quizás lo que más llama la atención en la utopía de la ciudad sustentable. Pues hasta hace poco, al menos en Europa, la naturaleza era percibida por la mayoría de los urbanistas como un anti-mundo, una negación de la ciudad, un territorio del vacío. Los vegetales en la ciudad, en sus diferentes formas (alineamiento de árboles, parques urbanos...), lejos de ser reliquias de la naturaleza salvaje, estaban totalmente sometidos a lógicas urbanas y a menudo compuestos por especies alóctonas. De forma singular, a lo largo de los años 1990, la naturaleza se ha convertido en un elemento fundamental en todos los proyectos de recomposición de los espacios urbanos. Podemos ver ahí una rehabilitación del pensamiento higienista del siglo XIX, y más recientemente la influencia creciente de las teorías de la Ecología urbana.

Como lo ha demostrado Gordon Mitchell, el acercamiento a la ciudad sustentable implica un cambio de escala a la hora de pensar la ciudad del futuro. En las grandes metrópolis, con límites cada vez más diluidos e imprecisos, es necesario plantear la cuestión de la sustentabilidad a una escala regional, y enfocar la acción sobre los espacios urbanos en una perspectiva más global del ordenamiento territorial (Mitchell, 2004, p. 106). Es con esta óptica que trabajan los servicios urbanísticos de las grandes ciudades como Nueva York, Londres o París. Así por ejemplo, el esquema urbano director de la región parisina se organiza alrededor de un núcleo densamente urbanizado, un cinturón verde

periférico apoyado sobre los grandes bosques que rodean la capital gala (bosques de Fontainebleau, de Rambouillet, de Senart, de Montmorency...), y más allá una trama verde que incluye los espacios agrícolas y naturales preservados de la región Île-de-France. La articulación con la naturaleza intra-urbana se hace mediante corredores verdes.

La masiva adhesión de las ciudades europeas a la Carta de Aalborg sobre la ciudad sustentable (1994), adoptada por cerca de 1500 ciudades en 2005 contra sólo 67 ciudades en 1994 (Emelianoff, 1999), expresa implícitamente una demanda creciente de soluciones para resolver los males de las ciudades y pensar de otra manera la ciudad del futuro. No cabe duda de que los geógrafos tienen competencias y saberes movilizables sobre esta problemática. No se trata de reciclar simplemente los conocimientos de nuestra disciplina sobre la ciudad, sino de abrir una perspectiva estimulante para la investigación, la de un diálogo renovado entre la geografía urbana, la geografía ambientalista y la geografía del ordenamiento territorial.

Por supuesto que la ciudad sustentable no es el único objeto que puede interesar a la geografía. En el coloquio de la Unión Geográfica Internacional de Glasgow sobre el desarrollo sustentable, convocado en agosto 2004, las comunicaciones cubrieron un amplio panel de temas (ciudad sustentable, comercio justo, desarrollo económico sustentable, recursos marinos sustentables, agricultura sustentable, litorales sustentables, turismo sustentable, cambio climático, riesgos naturales y sustentabilidad...), como se puede ver por ejemplo en la síntesis presentada por el Comité Nacional Francés de Geografía (Miossec, Arnould, Veyret, 2004). ¿Cuál es el punto común de estas contribuciones o, más concretamente, qué aporte específico puede contener la reflexión geográfica sobre el desarrollo sustentable? Frente al acercamiento demasiado dogmático de los partidarios de la *Deep ecology*, que oponen de manera simplista por un lado la naturaleza deificada (Gaia), y por otro lado las sociedades humanas, culpables de todos los males del planeta (Robinson, 2002, p. 46), la geografía, disciplina situada desde sus orígenes en la encrucijada entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, puede aportar una visión más matizada, anclada sobre los territorios y las relaciones íntimas entre las sociedades locales y su entorno.

El ejemplo de los bosques en los países del Sur ilustra claramente el carácter crucial del debate. Aquí, dos modelos territoriales se enfrentan: el modelo de la partición y el modelo del multifuncionalismo. El modelo de la partición se funda sobre una concepción idealizada y romántica de la naturaleza (Arnould y

Clément, 2004, p. 164). En resumen, consiste en separar por una parte los bosques “nativos”, convertidos en santuarios (parques naturales), y por otra parte los bosques destinados a la explotación. Este modelo caricaturesco levanta muchas dudas, y en particular sobre cómo se podría definir el concepto de bosques naturales o nativos (Maser, 2000, p. 282-283). Si con ello se designa a los bosques libres de toda forma de humanización, sólo podría aplicarse a reductos forestales muy limitados del planeta. Si se trata de los bosques poco transformados por el hombre: ¿Cuál sería el umbral de tolerancia de la presencia humana en tales bosques por los partidarios de la *Deep ecology*, y qué provenir sustentable se les ofrece a los pueblos indígenas que habitan los bosques santuarios?

La puesta en marcha de este modelo y sus consecuencias para los pueblos del bosque resulta bastante preocupante. Los parques naturales dedicados a la conservación radical excluyen de hecho a las poblaciones instaladas en ellos, a veces desde tiempos remotos, ya que se les prohíbe cualquier forma de explotación o de recolección de los recursos forestales. Así, en África del Sur, los pueblos que viven en el reciente parque natural de Santa Lucía son considerados como ilegales y progresivamente desplazados (Guyot, 2003). En Bolivia, en el parque de Amboró que cuenta con 500 000 hectáreas de bosques tropicales, la política de conservación integral llevada a cabo ha marginalizado y empobrecido un poco más a los 40 000 indígenas que lo habitaban. Tales situaciones no se ven únicamente en los bosques tropicales. En Chile, los bosques templados de araucarias han sido incluidos en los parques naturales de Nahuelbuta y de Congillio. No se trata de poner en duda el gran valor ecológico de estos bosques reliquias. Pero hay que preguntarse sobre el futuro de las comunidades indígenas pehuenches, cuyo nombre significa en mapudungún “ la gente de los bosques de araucarias ”, puesto que ni siquiera pueden recolectar los piñones de araucarias, frutos tan importante en su cultura alimenticia y en su modo de vida (Clément, 2005). En el modelo de la partición, la única alternativa económica propuesta es la del ecoturismo, destinado a una clientela urbana, originaria de los países ricos, deseosos de contemplar el espectáculo de la naturaleza. ¿Qué incidencia real tiene el ecoturismo sobre el desarrollo de las comunidades indígenas? Por lo general, casi ninguna, ya que estas comunidades están consideradas como agente de degradación del entorno natural, y que no tienen la formación necesaria para participar a este turismo elitista (Volle, 2005).

Como geógrafo, y también como ciudadano, tales situaciones son difícilmente aceptables. Son el resultado de una visión integrista del desarrollo sustentable, reduciendo el concepto a una mera conservación de la naturaleza. ¿Sería la preservación del patrimonio biocultural de los pueblos del bosque menos legítima que la conservación de la biodiversidad? En la utopía del desarrollo sustentable, éticamente no podemos dejar al borde del camino a una parte de la humanidad. Es indispensable tomar en cuenta las aspiraciones de las poblaciones locales. En el caso de los bosques, hay que inventar un modelo menos exclusivo, que tome en cuenta el deseo de un mejor vivir de las comunidades indígenas, como se ha iniciado en Chile (Barrué-Pastor, 2004, p. 44-46). El modelo del multifuncionalismo, utopía que pretende conciliar las funciones ecológicas, económicas y sociales del bosque, abre perspectivas moralmente más justas, sin renunciar a una gestión equilibrada del patrimonio forestal. La reciente puesta en práctica del modelo multifuncional en Chile demuestra su aplicabilidad en los países del Sur. Por ejemplo, la CODEFF (Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y de la Flora), ONG ambientalista chilena que cuenta con un departamento destinado a los bosques coordinado por Hernán Verscheure, desarrolla programas en este sentido. Propone una orientación hacia un manejo sustentable de los bosques nativos, defendiendo una silvicultura suave, casi homeopática, cumpliendo así con el doble objetivo de la preservación del bosque y de una mejoría de la situación de las comunidades indígenas (Otero, 1999).

### Conclusiones

El análisis llevado a cabo del desarrollo sustentable nos permite concluir que este concepto constituye una ruptura, puesto que es portador de una crítica del modelo de desarrollo actual, responsable de mantener una situación de crisis económica casi permanente, de crear profundas desigualdades sociales y de ser destructor del medio ambiente (Jollivet, 2001, p. 9).

Como hemos visto, lejos de ser un concepto nuevo, se inscribe en una filiación intelectual remota, cuyos orígenes se sitúan en la legislación medieval europea sobre los bosques. Los pensadores del siglo XIX aportaron una construcción teórica de aproximación a este concepto, que continuaría en los años 1970, en particular con las reflexiones de los economistas. Sin embargo, a pesar de ser una idea antigua, el desarrollo sustentable sí es revelador de los graves interrogantes que sacuden el mundo contemporáneo. Frente a las

amenazas existentes sobre el medio ambiente, es necesario inventar nuevas relaciones, más equilibradas entre el hombre y su entorno. También la proyección hacia las generaciones futuras expresa de manera indirecta las inquietudes del presente, relevando implícitamente un rechazo de la cultura dominante de lo instantáneo. La sociedad contemporánea, hundida en la brecha de la actualidad y de la inmediatez de la información, tiene dificultad para articular la herencia del pasado con una visión clara de su porvenir.

El concepto de desarrollo sustentable llena en parte este vacío, puesto que conlleva un mensaje positivo, lo que explica en gran parte su éxito. De cara a la globalización y a sus peligros (ecológicos, sociales y culturales), el desarrollo sustentable ofrece una alternativa, la promesa de un futuro mejor, más ético y más respetuoso del medio ambiente. En cierta medida, esta utopía consagra el retorno de lo político y de lo social, frente al poder económico.

Por lo contrario, la debilidad de este concepto reside en su carácter demasiado maleable, abierto y consensual. Por esta razón, es propicio a interpretaciones muy variadas que oscilan entre dos extremos, por un lado el de una lectura radicalmente conservacionista del desarrollo sustentable, y por otro el de una concepción ultra-liberal en la cual, por ejemplo, el derecho a contaminar puede convertirse en una mercancía (Mitchell, 2004, p. 106-107).

Por ello, la movilización de la comunidad científica sobre la problemática del desarrollo sustentable representa tanto una necesidad como un desafío. Una necesidad, ya que para poder aportar soluciones a los grandes problemas contemporáneos, se precisa un acercamiento matizado y fundamentado científicamente. Un desafío, en el sentido de que el desarrollo sustentable nos conduce a pensar de manera innovadora, a inventar un nuevo pacto social entre el hombre y el medio ambiente, y a elaborar las bases de un renacimiento humanista para el siglo XXI.

No cabe duda de que la geografía, en colaboración con otras disciplinas, pueda aportar una significativa contribución a esta problemática, ya que tiene competencias y saberes reconocidos sobre las cuestiones medioambientales. Pero no se trata de reciclar nuestra herencia disciplinaria sobre este tema. No sería una respuesta a la altura del desafío planteando. El desarrollo sustentable es más: nos abre un nuevo horizonte, un nuevo frente para la investigación, el de una geografía de las utopías. El nomadismo del concepto no puede ser un argumento válido para rechazarlo. ¿Hoy, quién pondría en duda el interés de otro concepto nómada, el de paisaje, cuya polisemia se ha revelado tan

enriquecedora para la geografía? Sin embargo, para hacer del desarrollo sustentable un verdadero objeto de ciencia, es necesario precisar sus dimensiones espaciales y temporales, lo que constituye sin duda el talón de Aquiles de este concepto para la investigación geográfica.

### Bibliografía

Arnould P., Clément V. (2004). “ Forêts et développement durable. De l’impératif de la durabilité à la question controversée des indicateurs ”, *Historiens et Géographes*, n°387, p. 163-174.

Barrué-Pastor M. (edit., 2004). *Forêts et développement durable au Chili. Indianité mapuche et mondialisation*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 287 p.

Bertrand G., Bertrand C. (2002). *Une géographie traversière. L’environnement à travers les territoires et les temporalités*, Paris, Arguments, 311 p.

Brundtland Report (1987), *Our Common Future*, ONU, Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Oxford, Oxford University Press, 400 p.

Clément V. (2002). *De la marche-frontière au pays-des-bois. Forêts, sociétés paysannes et territoires en Vieille Castille (XI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 374 p.

Clément V. (2005). “Peuple de la forêt, peuple de la frontière. Identité et territoire des indiens pehuenches dans l’ancienne marche araucane (XVI-XXI<sup>e</sup> siècle)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, en prensa.

Cournot A.A. (1861). “Traité de l’enchaînement des idées fondamentales dans les sciences et dans l’histoire”, en *Oeuvres complètes*, tomo 3, Paris, CNRS, Librairie Vrin.

Ducroux A.M. (edit., 2002). *Les nouveaux utopistes du développement durable*, Paris, Autrement, 342 p.



Emelianoff C. (1999). *La ville durable, un modèle émergent. Géoscopie du réseau européen des villes durables*, Universidad de Orléans, tesis doctoral inédita, 746 p.

Guyot S. (2003). "Les conflits environnementaux à Santa Lucia, entre protection et exclusion (Afrique du Sud)", *Annales de Géographie*, n°634, p. 608-627.

Holz J.M. (2004). "La ville durable: une nouvelle utopie?", *Historiens et Géographes*, n°387, p. 109-113.

Jollivet M. (edit., 2001). *Le développement durable, de l'utopie au concept. De nouveaux chantiers pour la recherche*, Paris, Elsevier, Natures, Sciences, Sociétés, 288 p.

Kalaora B. (2004). "Du développement au développement durable. Un défi pour les sciences sociales", *Historiens et Géographes*, n°387, p. 157-162.

Marsh G.P. (1864). *Man and Nature: or Physical Geography as Modified by Human Action*, Cambridge, Harvard University Press.

Martin J.Y. (edit., 2002). *¿Développement durable? Doctrine, pratiques, évaluations*, Paris, IRD, 344 p.

Maser C. (2000). *Sustainable Forestry. Philosophy, Science and Economics*, Londres, Santa Lucie Press, 373 p.

Meadows D.H. (1972). *The Limits to Growth: A Report of the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*, New York, Universe Books.

Mill J.S. (1848). *Principes d'économie politique*, Paris, Dalloz.

Miossec A., Arnould P., Veyret Y. (edit., 2004). "Vers une géographie du développement durable", UGI-CNFG, edición especial de la revista *Historiens et Géographes*, n°387, 260 p.

Mitchell G. (2004). "Forecasting Urban Future: A System Analytical Perspective on the Development of Sustainable Urban Regions", en Purvis M., Grainger Alan (edit.), *Exploring Sustainable Development. Geographical Perspectives*, Londres, Earthscan, capítulo 5, p. 99-127.

O'Connor Martin (1995). "La reciprocité introuvable. L'utilitarisme de John Stuart Mill et la recherche d'une éthique de la durabilité", *Economie appliquée*, n°48-2, p. 271-304.

Otero L. (1999). *Manual de manejo sustentable de bosques nativos para pequeños propietarios*, Santiago de Chile, CODEFF-Amigos de la Tierra, 83 p.

Pisani J.A. (2005). "Sustainable Development. Historical Roots and Evolution of the Concept", en Agnoletti M. (edit.), *History and Sustainability*, Actas de la IIIª Conferencia Internacional de la Sociedad Europea de Historia Medioambiental (Florenca, 16-19 febrero 2005), p. 28-37.

Real Academia de la Historia (1863). *Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla*, Madrid, 556 p.

Robic M.C., Mathieu N. (2001). "Géographie et durabilité: redéployer une expérience et mobiliser de nouveaux savoir-faire", en Jollivet (edit.), *Le développement durable, de l'utopie au concept. De nouveaux chantiers pour la recherche*, Paris, Elsevier, Natures, Sciences, Sociétés, p. 167-190.

Robinson G.M. (2002). "Nature, Society and Sustainability", en Bowler I.R, Bryant C.R., Cocklin C. (edit.), *The Sustainability of Rural Systems. Geographical Interpretations*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, capítulo 3, p. 35-57.

Sachs I. (1977). *Pour une économie politique du développement*, Paris, Flammarion.

Stengers I. (edit., 1987). *D'une science à l'autre. Des concepts nomades*, Paris, Seuil.

Thompson I.H. (2000). "The ethics of sustainability", en Benson J.F., Roe M.H. (edit.), *Landscape and Sustainability*, Londres, Spon Press, capítulo 2, p. 12-32.

Vivien F.D. (2001). "Histoire d'un mot, histoire d'une idée: le développement durable à l'épreuve du temps", en Jollivet (edit.), *Le développement durable, de l'utopie au concept. De nouveaux chantiers pour la recherche*, Paris, Elsevier, Natures, Sciences, Sociétés, p. 19-60.

Volle A. (2005). *Quand les Mapuches optent pour le tourisme. Regards croisés sur le développement au Chili*, Paris, L'Harmattan, colección Tourisme et Société, 227 p.

Wolff J.P. (2004). "Morphologie urbaine et développement urbain durable", *Historiens et Géographes*, n°387, p. 115-122.